

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18293**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Segovia,

Anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración de Concurso 0001030/2015, referente al deudor REPUESTOS DEFENSA, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Segovia, 16 de marzo de 2016.- El Secretario de la Administración de Justicia.

ID: A160021494-1